

## ANEXO

La carrera de Doctorado en Demografía fue presentada en la 5ª convocatoria para la acreditación de posgrados (RESFC-2018-15-APN-CONEAU#ME) por la Universidad Nacional de Córdoba que ha cumplido con el proceso de evaluación externa en el año 2004 y ha firmado en junio del año en curso un acuerdo para efectuar un segundo proceso de evaluación.

### EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera fue evaluada anteriormente, resultando acreditada con categoría B, mediante Resolución CONEAU N° 418/09.

Las recomendaciones efectuadas en esa oportunidad fueron:

CRITERIOS	RECOMENDACIONES / OBSERVACIONES
Jurado	- Se especifique en la normativa y se cumpla en la práctica la exigencia de incluir un integrante externo a la Universidad y mayoría de externos al programa en el jurado de tesis.

De acuerdo con la información presentada por la carrera, se han realizado una serie de modificaciones que a continuación se consignan:

CRITERIOS	MODIFICACIONES
Plan de estudios	- Se modificó el plan de estudios.
Jurado	- Se modificó el artículo 10 del Reglamento de Tesis, relativo a la composición del jurado.

### I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

#### Inserción institucional y marco normativo

La carrera de Doctorado en Demografía, de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Facultad de Ciencias Económicas, se inició en el año 2001 en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo.

La carrera se desarrolla en la Facultad de Ciencias Económicas.

Se presenta la siguiente normativa: Resolución del Consejo Superior (CS) N° 576/00 que aprueba la creación de la Carrera; Resolución CS N° 1599/18 que ratifica la Ordenanza del Consejo Directivo (CD) N° 558/18 de modificación del plan de estudios; Resolución CD N° 37/01 de designación de la Directora y Resolución CD N° 547/18 que designa a los integrantes del Comité Académico.

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

En cuanto al clima académico, el Doctorado se vincula con las carreras de grado de la misma Facultad, con otras carreras de posgrado que también se dictan en la unidad académica y con los proyectos que se desarrollan en el marco de los convenios de cooperación y de las actividades de investigación.

Se mantiene una vinculación con la Maestría en Demografía que se dicta en la Facultad de Ciencias Sociales de la misma Universidad, con la cual se comparte el plantel docente y algunas actividades curriculares. En este sentido, se ha celebrado entre ambas carreras un acta acuerdo de colaboración. Se considera que existe un clima académico favorable para el desarrollo de la carrera

Se considera que existe un clima académico que favorece el desarrollo del posgrado.

### **Estructura de gestión académica**

La estructura de gestión está conformada por un Director, un Codirector y un Comité Académico. Las funciones de los integrantes se encuentran detalladas en el plan de estudios.

Los antecedentes de los integrantes de la estructura de gestión se analizan en el Punto III.CUERPO ACADÉMICO.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

## **II. PLAN DE ESTUDIOS**

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

<b>Plan de estudios</b>		
<b>Aprobación del Plan de Estudios por Resolución del Consejo Superior N° 1599/18</b>		
<b>Tipo de actividad curricular</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Carga horaria</b>
Materias comunes (cursos, seminarios o talleres)	10	600
Materias electivas (cursos, seminarios o talleres)	3	180
Actividades curriculares obligatorias de otra índole: horas destinadas a la elaboración de la tesis.		500
<b>Carga horaria total de la carrera</b>		<b>1280</b>
Duración de la carrera en meses reales de dictado (sin incluir el trabajo final): 24		

Plazo para presentar el trabajo final, a partir de la finalización del cursado: 36
--

<b>Organización del plan de estudios:</b>
---

Según la Resolución de aprobación del Plan de Estudios, la modalidad de dictado es presencial y el plan es semiestructurado. Se organiza en 7 cursos obligatorios, equivalentes a 21 créditos, correspondientes a la Formación General- Metodológica (bloque común). Un crédito equivale a 20 horas. Además, los alumnos deben optar por 3 cursos electivos de conocimientos específicos (bloque de orientación), que suman 3 créditos cada uno, y cursar 3 talleres de tesis por un total de 9 créditos. Por último, se destinan 500 horas a la elaboración de la tesis.
---

<b>Oferta propia de cursos del tramo electivo informada por la institución (cantidad)</b>
---

<b>12</b>
-----------

El plan de estudios se modificó con respecto a la evaluación anterior. En el actual plan se incrementó la carga horaria a 1280 horas y se incorporaron al tramo obligatorio seminarios que eran de carácter electivo.

Se presenta una oferta de 12 seminarios ofrecidos por la institución para cumplir con el trayecto electivo. Se considera que existe adecuada correspondencia entre el diseño del plan de estudios, los objetivos, el tipo de carrera y perfil del graduado propuesto. Por su parte, los contenidos de los programas de actividades curriculares y sus modalidades de evaluación resultan satisfactorios. La bibliografía detallada es apropiada y se encuentra actualizada. La oferta académica de cursos y seminarios resulta consistente y actualizada, tanto en su tramo estructurado como en el personalizado, y permite que los doctorandos realicen la elección de cursos y seminarios según sus intereses y objetivos de investigación.

Se presentaron las trayectorias de los últimos graduados, de su análisis se desprende que existe correspondencia entre el cursado de los seminarios electivos y los temas de investigación desarrollados en las tesis.

### **Requisitos de admisión**

Para el ingreso al posgrado se exige que el aspirante posea título universitario en carreras de no menos de 4 años de duración y acreditar estudios de posgrado en temas de población o en otra disciplina que acredite afinidad con los estudios demográficos.

Los requisitos y mecanismos de admisión son suficientes y adecuados.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

### III. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 38 docentes:

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
Estables: 38	38	-	-	-	-
Invitados: -	-	-	-	-	-
Mayor dedicación en la institución	23				
Residentes en la zona de dictado la carrera	29				

De acuerdo con los antecedentes informados, el plantel docente presenta las siguientes características:

Áreas disciplinares en las que se han formado los docentes	Demografía, Economía, Historia, Geografía, Letras, Sociología, Psicología
Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de tesis	33
Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	34
Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	29
Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica	28
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	3

Todos los integrantes son estables y poseen título máximo de doctor.

#### **Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión**

A continuación, se enumera la información presentada sobre la Directora y el Codirector de la carrera:

<b>Directora de la carrera</b>	
Información referida a los títulos obtenidos	Licenciada y Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba.
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Directora de este posgrado y profesora titular en el Centro de Estudios Avanzados (UNC)
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	No

Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	No
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí
Informa producción en los últimos 5 años	No
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí, ha integrado jurados de concursos docentes, ha conformado comités editoriales y ha participado en la evaluación de investigadores.

<b>Codirector de la carrera</b>	
Información referida a los títulos obtenidos	Licenciado en Ciencias Económicas, Contador Público y Doctor en Ciencias Económicas por la UNC.
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Codirector y profesor de este posgrado.
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	No
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica.	Sí, es categoría I del Programa de Incentivos.
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	Sí
Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 1 publicación en revista con arbitraje
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí, ha integrado jurados de concursos docentes y ha participado en la evaluación de investigadores.

La Directora cuenta con una destacada trayectoria académica en el área de estudio del Doctorado. El Codirector posee amplios antecedentes en docencia, dirección de tesis e investigación. El análisis de las trayectorias de los integrantes de la gestión permite advertir que todos cuentan con antecedentes acordes para desempeñar las tareas que se les encomiendan.

Por su parte, los integrantes del plantel docente cuentan con antecedentes relevantes tanto en docencia como en investigación, y sus perfiles se corresponden con la índole de las tareas que tienen a cargo. Se destaca positivamente la trayectoria académica del cuerpo docente y la cantidad de docentes con dedicación en la institución.

### **Supervisión del desempeño docente**

Existen mecanismos de seguimiento del desempeño docente. El Comité Académico realiza encuestas anónimas de opinión dirigidas a los alumnos tras el dictado de cada materia.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

#### **IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA**

Total de actividades de investigación informadas	21
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	11
Cantidad de actividades radicadas en la institución	14
Cantidad de actividades en las que participan docentes de la carrera	21
Cantidad de docentes de la carrera con participación en las actividades de investigación	22
Cantidad de alumnos de la carrera con participación en las actividades de investigación	8
Cantidad de actividades que informan resultados	21
Cantidad de actividades con evaluación externa	-

En el marco del Doctorado se desarrollan numerosos proyectos de investigación. Si bien los informados en la presentación reciben financiamiento exclusivamente de la propia universidad, en la entrevista con las autoridades de la carrera se consignaron otros proyectos financiados por entidades externas, como el MINCyT, el CONICET y otros aunque no se presentó documentación respaldatoria al respecto. Se destaca la calidad y pertinencia de las investigaciones informadas y su relación con los objetivos y temáticas abordadas por el Doctorado, así como también la participación de alumnos en las actividades de investigación. Se recomienda procurar que los proyectos cuenten con evaluación externa.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

Asimismo, se recomienda:

- Procurar que los proyectos de investigación cuenten con evaluación externa.

## V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN

### **Características**

La modalidad de evaluación final consiste en una tesis. La modalidad de evaluación final es adecuada.

Los mecanismos previstos para el seguimiento de los avances en su desarrollo son: la designación de un director de tesis y una Comisión Asesora. Esta Comisión está constituida por 2 miembros, es presidida por el director de tesis y tiene las funciones de asesorar al doctorando sobre su trabajo de tesis, evaluar la marcha de su trabajo de investigación y aconsejar sobre el plan de cursos específicos.

Se presentaron 9 tesis completas y sus correspondientes fichas.

La calidad de los trabajos presentados es pertinente y responde a los estándares de calidad de una tesis de doctorado. Existe correspondencia entre las temáticas de las tesis, los objetivos del posgrado y el perfil de graduado pretendido. Asimismo, las temáticas abordadas resultan relevantes para el desarrollo del campo de conocimiento en demografía.

### **Directores de evaluaciones finales**

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de tesis son 33.

La cantidad de directores de trabajo final informada es suficiente. Los antecedentes de los mismos resultan adecuados ya que se vinculan con las temáticas de investigación que se desarrollan en las tesis.

### **Jurado**

El jurado evaluador debe estar compuesto preferentemente por los miembros que actuaron en la Comisión Asesora respectiva excepto el director y codirector (si lo hubiere), en cuyo reemplazo se incorporará otro miembro, externo a la UNC, para que quede constituido por un total de 3 integrantes titulares.

En las fichas de tesis se advierte que los jurados informados cumplen con lo establecido.

### **Seguimiento de alumnos y de egresados**

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2008 hasta el año 2017, han sido 73, de los cuales los correspondientes a las cohortes que han cumplido con el plazo necesario para la

graduación suman un total de 30. Los graduados, desde el año 2008, han sido 24. La duración total de la carrera desde el ingreso hasta la defensa del trabajo final es de: 5 años

La Universidad cuenta con el Programa de Becas para la finalización de Maestrías y/o Doctorados (Ordenanza HCS 07/08) y el Programa de Gratuidad para Doctorado de Docentes (Ordenanza HCS 02/09 y su modificatoria RHCS 374/11).

El total de alumnos becados es de 13 (2 con reducción del arancel y 11 con arancel completo) y las fuentes de financiamiento son externas.

Existen mecanismos institucionales de seguimiento de alumnos. La supervisión del avance académico del alumno se realiza a través del seguimiento de sus actividades curriculares monitoreado en las reuniones previstas con la Comisión Asesora de Tesis.

La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con un sistema web de encuestas de seguimiento de graduados denominado SIU- Kolla. El mismo cuenta con tres fases: una encuesta al momento de graduarse, una encuesta al año de graduación y otra a los cinco años. El sistema permite conocer la inserción laboral de los graduados entre otros datos.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

## **VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Los alumnos disponen de aulas y ámbitos de reunión en la Escuela de Graduados de la Facultad. La infraestructura y el equipamiento informados resultan suficientes.

El fondo bibliográfico consta de 200 volúmenes vinculados con la temática del posgrado y 5 suscripciones a revistas especializadas. Además, se dispone de acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales. El acervo bibliográfico disponible es acorde a las necesidades de la carrera.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

La Universidad presenta las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera. La instancia responsable de la implementación y supervisión de estos aspectos es la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC.

## CONCLUSIONES

Esta carrera fue evaluada anteriormente, resultando acreditada con categoría B, mediante Resolución CONEAU N° 418/09.

En la actual evaluación se pudo constatar, con respecto a su normativa, que contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera. La estructura de gestión es apropiada.

Existe correspondencia entre la denominación de la carrera, sus objetivos, el plan de estudios y perfil del graduado a lograr.

El cuerpo académico presenta perfiles apropiados para integrar el plantel de un doctorado y los mecanismos de supervisión de docentes son adecuados.

Se destaca la calidad y pertinencia de las investigaciones informadas y su relación con los objetivos y temáticas abordadas por el Doctorado, así como también la participación de alumnos en las actividades de investigación. Se recomienda procurar que los proyectos cuenten con evaluación externa.

La modalidad de evaluación final es adecuada y las tesis evaluadas poseen calidad acorde a un doctorado. La conformación de los jurados ha cumplido con lo previsto en la normativa. El seguimiento de alumnos se realiza a través de una Comisión Asesora y resulta adecuado. En cuanto al seguimiento de graduados, están previstas modalidades de seguimiento a través del sistema Siu-kolla

La infraestructura y el equipamiento posibilitan el desarrollo de las actividades previstas.

Dado que la carrera ha sido evaluada favorablemente en la oportunidad anterior y cuenta con graduados en el período en consideración, corresponde otorgar un plazo de acreditación de seis (6) años.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-62156318-APN-DAC#CONEAU RANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.